



ACLARACIÓN SOBRE NORMATIVA; HORARIOS.

D. Manuel Crespo Del Rio como director técnico de la Federación Cantabra de Rugby

EXPONE:

Ante la problemática surgida recientemente por la programación de un partido femenino en sábado y las diferentes normativas que se manejan, esta dirección técnica debe ofrecer una aclaración formal.

En la asamblea del pasado mes de julio Independiente RC eleva una propuesta para su posterior aprobación, la referida propuesta solicita que los partidos de categoría senior femenina se disputen en domingo como norma, pudiendo ser otro día previo acuerdo entre clubes.

En la asamblea del 21 de septiembre se votó esta propuesta dentro del paquete completo de normativa para las ligas de la temporada 2023-2024, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Estas normas se presentaron a los asambleístas como borrador en correos electrónicos del 18 de septiembre, en ellos aparecía el siguiente apartado:

7º ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS

7.1 La organización de los encuentros de los Campeonatos de Liga Norte, corresponde por completo, a los Clubes cuyos equipos figuren como locales en los partidos, de acuerdo con el Calendario de la competición.

7.2 Los partidos se disputarán en el campo y horario designado por el equipo local (nombrado en primer lugar). La programación del partido deberá remitirse antes de las 15:00 horas del viernes de la semana anterior al encuentro, mediante la cumplimentación del formulario disponible en la aplicación iSquad.

7.3 Los partidos deberán programarse dentro del siguiente horario:

7.3.1 **Sábados:** desde las 14:00 y hasta las 18:00 horas (última hora de comienzo del partido), siempre y cuando la luz sea suficiente para disputar el partido, ya sea natural o artificial.

7.3.2 **Domingos:** desde las 11:00 horas hasta las 16:00 horas (última hora de comienzo del partido).

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE RUGBY

Casa del deporte loc 116, Avda. del Deporte 39011, Santander (Cantabria)



7.3.3 Cuando los equipos implicados sean de diferente autonomía y para asegurar la buena participación deportiva en la liga, los horarios serán: Sábados: desde las 16:00 y hasta las 18:00. Domingos desde las 12:00 hasta las 16:00.

7.3.4 Cuando se trate de partidos de categoría base también se podrán programar los sábados y domingos desde las 10:00 para equipos implicados de la misma autonomía y desde las 11:00 si se enfrentan equipos de diferente autonomía.

7.3.5 Para los partidos de categoría senior femenina se establece como horario el descrito en el punto 7.3.2.

7.3.6 No obstante todo lo anterior, fuera de estos horarios se podrá jugar siempre y cuando los dos equipos estén de acuerdo y previa autorización de las federaciones.

Como ya sabéis estas normativas se coordinan entre varias personas y a la hora de pasar a la firma y publicación se publicó una versión anterior, que no reflejaba este punto aprobado en asamblea, es por esto que debido a un error de este director técnico la normativa publicada en las webs de ambas federaciones no es exacta a la aprobada en asamblea. Desde aquí mis disculpas por los problemas ocasionados.

En el caso reciente un equipo de la liga femenina programa un encuentro según la normativa publicada, en sábado. El equipo rival, conocedor del acuerdo asambleario, expone que no puede ser el partido en esa fecha, tras lo cual el equipo organizador pone en conocimiento de esta dirección técnica la situación discriminatoria de la propia normativa.

Todos estos movimientos se realizan entre clubes y con diversas llamadas a la dirección técnica, tras esto la dirección técnica se ha coordinado con todos los equipos implicados en categoría senior de Cantabria y con su homólogo de la federación asturiana para que represente a sus equipos, ya que se reconoce directamente que esta normativa aprobada en asamblea no se ajusta a las leyes de igualdad vigentes y por tanto debe ser modificada contando con la misma normativa para senior masculino y senior femenina.

Es por todo ello que,

ANUNCIA:

Queda eliminado el punto 7.3.5 referente a los horarios de la liga senior femenina, de este modo ambas ligas programaran sus partidos bajo la misma normativa.

Esta modificación se realizará en la normativa web a la mayor prontitud.